



Club Los Tortugas



Deporte

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO LOS TORTUGAS
I VÁLIDA CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO – CNA
CARRERA “RETO VALIENTES” TORTUGAS WESTLAKE
I VALIDA DEL CAMPEONATO, AUTOS DE CALLE Y SAN DIEGO
SABADO 15 de marzo 2025**

REGLAMENTO PARTICULAR

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N., que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que dé lugar a objeciones. Cualquier caso no previsto en el Reglamento General del Campeonato será resuelto de acuerdo con el Reglamento Deportivo Nacional. Club Los Tortugas Organiza esta competencia de carácter Invitacional y se reserva el derecho de admitir pilotos y participantes sin la obligación de justificar la admisión o no de competidores.

- 1. NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** Reto valientes.
2. CLUB ORGANIZADOR: Club Deportivo Los Tortugas
3. CIUDAD Y FECHA: Tocancipá, sábado 15 de marzo de 2025
4. PATROCINADORES: WEST LAKE
5. ESCENARIO: Autódromo de Tocancipá
6. LONGITUD DEL CIRCUITO: Valida 2300 metros
7. SENTIDO DE GIRO: Primera y segunda manga horario.
8. TIPO DE COMPETENCIA: Prueba de VELOCIDAD – El Club Los Tortugas, se reserva el Derecho de aceptar la inscripción de cualquier piloto o vehículo a su discreción y sin lugar a explicaciones.
9. TIPO DE LARGADA: En Movimiento.
10. SERIES: Dos series de 55 minutos cada una.
11. CATEGORÍAS:

CATEGORIA I	Grupo FL	Fuerza Libre de 2.001 cc en adelante
	Grupo P1	Prototipos hasta 1.340 cc motores de motocicleta
	Grupo PC	Prototipos Caterham hasta 2.000 CC. motores de automóvil

CATEGORIA II	Grupo GT	GT de 2.750 cc. en adelante
	Grupo TT1	Turbo turismos hasta 1.200 cc
	Grupo ST1	Turismos hasta 1.600 cc
	Grupo TT2	Turbo turismos hasta 1.600 cc
	Grupo ST2	Super Turismos hasta 2.000 cc
	Grupo T2000	Turismo 2000

- 12. CAPACIDAD DE LA PISTA:** Hasta 55 vehículos nacionales.
13. INSCRIPCIONES: CLUB LOS TORTUGAS Formato de Inscripción en www.clublostortugas.com
Tel 3053099649 info@clublostortugas.com.





Deporte

Club Los Tortugas

VALORES CNA	
ORDINARIAS	\$ 575.000
EQUIPOS FORANEOS	\$ 420.000
EQUIPOS EXTRANJEROS	
EXTRA-ORDINARIAS	\$ 750.000
EQUIPOS FORANEOS	\$ 550.000
VALORES SAN DIEGO	
ORDINARIAS	\$ 425.000
EQUIPOS FORANEOS	\$ 325.000
EXTRA-ORDINARIAS	\$ 510.000
VALORES SAN DIEGO REGULARIDAD PLUS	
ORDINARIAS	\$ 215.000
EXTRA-ORDINARIAS	\$ 260.000
VALORES AUTOS DE CALLE	
ORDINARIAS	\$ 450.000
EQUIPOS FORANEOS	\$ 320.000
EXTRA-ORDINARIAS	\$ 540.000
EXTRA-ORDINARIAS FORANEOS	\$ 384.000

ESTOS VALORES DEBEN SER CANCELADOS ANTES DEL INICIO DE LA CARRERA, QUIEN NECESITE FACTURA ELECTRÓNICA ENVIAR SU SOLICITUD CON ANTELACIÓN. PERSONA EN MORA NO PUEDE SALIR A PISTA.

14. CREDENCIALES: Para CNA se autorizan 8 credenciales por auto incluyendo mecánicos, delegados y pilotos.

Para San Diego y Autos de Calle 5 credenciales por carro incluido el piloto.

15.- REVISION TECNICA ORDINARIA: Autódromo de Tocancipá sábado 15 de marzo de 2025. Ver Anexo 1.

16. CLASIFICACIONES: sábado 15 de Marzo. Ver anexo 1.

Es indispensable, que cualquier automóvil haga vueltas de clasificación en un tiempo que no supere el 110% de la mejor vuelta del primer clasificado de SU CATEGORÍA, para poder tomar la largada de la carrera. Artículo 173 del RDN. Se hará una tanda clasificatoria en sentido horario, dividida en 2 grupos así: categoría 2 (T2000, ST1, ST2, TT1, TT2, GT) y categoría 1 (FL, P1, PC), la duración será de 20 minutos para cada grupo. La grilla se conformará de acuerdo con el mejor tiempo de clasificación de cada vehículo adelante los del categoría 1 seguidos de la categoría 2, sin importar la categoría a la cual pertenezcan.

La grilla para la segunda serie se armará según el orden de llegada de los participantes de la primera serie adelante los del categoría I seguidos del categoría II. Si por algún motivo técnico o humano, un auto inscrito no cumple una de las sesiones de clasificación, irá al final de la grilla, después de todos los que cumplieron con esa norma, para lo cual se ordenarán de acuerdo con el tiempo que hicieron en alguna de las sesiones. Si no tienen tiempo, van últimos, proporcional a su rendimiento. Si los inconvenientes fueron de orden mecánico, se necesitará un visto bueno adicional de parte de la comisión técnica de la Federación que avale la calidad y seguridad de las reparaciones.

17. REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA: sábado 15 de marzo de 2025. Salón VIP. Ver anexo 1.

NOTA: La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo informa a las tripulaciones inscritas que deben revisar y cumplir con las medidas de seguridad expuestas en los Artículos 102 y 103 del Reglamento Deportivo Nacional. Más información www.fedeautos.com.co.

18. RECLAMACIONES: Conducta Antideportiva: \$ 1.100.000

Estado Mecánico: \$ 550.000

19. PARQUE CERRADO: Será selectivo y/a discreción de las autoridades de la competencia y será comunicado al delegado del respectivo equipo hasta 10 minutos antes de finalizar la misma.

20. PESAJE: Se hará a los vehículos que determinen las autoridades de competencia y podrá ser en cualquier momento de las prácticas, clasificaciones, calentamiento o al final de la prueba.





Club Los Tortugas



Deporte

Nota: En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado deberá informar a la Comisión Técnica para verificar su estado y que este informe a la dirección de competencia si puede reingresar a pista.

21. REVISIÓN TÉCNICA EXTRAORDINARIA: Autódromo de Tocancipá, ver anexo 1.

22. PUBLICIDAD: Es obligatorio portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, desde las pruebas de clasificación. TODO DE ACUERDO CON LOS PLANOS OFICIALES DEL CLUB LOS TORTUGAS.

El material adhesivo publicitario será suministrado por los patrocinadores y/o la organización, y es requisito que se encuentre debidamente adherido al vehículo y con el respectivo visto bueno de la Comisión de Publicidad, previo a la revisión técnica. La organización tiene una persona encargada de colocar la publicidad obligatoria en cada vehículo y este no podrá salir a pista sin esta identificación.

VEHÍCULO QUE NO PORTE LA PUBLICIDAD OFICIAL NO PODRÁ HACER PARTE DE LA COMPETENCIA SIN DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

23. CRONOMETRAJE: Será obligatorio el uso del transmisor disponible en Autódromos S.A. Es responsabilidad del equipo el verificar en todo momento el funcionamiento del transmisor.

Cualquier daño que se presente en el transmisor suministrado por Autodromos S.A. y/o la Organización bien sea por un accidente, manipulación o mal uso de este debe ser asumido económicamente por el piloto del vehículo inscrito al cual le fue asignado el dispositivo.

24. NÚMEROS: Se deberán portar UNICAMENTE de acuerdo con el reglamento del campeonato y los entregados e instalados por la organización. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba.

25. LLANTAS: Obligatorio el uso de llantas WestLake para las categorías T2, ST1, ST2, TT2, TT1 en las siguientes referencias: TURISMOS: Las medidas y referencias homologadas para estas categorías son:

T2: 195/50 R15 SA57

ST1: 195/50 R15 SA57

ST2: 195/50 R15 SA57 - 205/50 R15 SA57

TT2: 195/50 R15 SA57 - 205/50 R15 SA57 - 205/40 R17 SA57

TT1: 195/50 R15 SA57

P1: Llantas radiales semi slicks tread ware mínimo 100, en cualquier marca.

Libre para las Categorías GTB, GT, PC y FL.

26. PREMIOS: Trofeo para los primeros tres de cada categoría del resultado general de la carrera, siempre y cuando se haya conformado esta (mínimo 4 vehículos)

27. AUTORIDADES:

Comisarios Deportivos	Sr. Alejandro Cruz - (Presidente) – FCAD. Sr. Andrés Rodríguez – FCAD. Sr. William Heredia – FCAD.
Director:	Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.
Director Adjunto:	Sr. Wilmar Hernández – FCAD.
Comisarios Técnicos:	Sr. Fernando Porras – FCAD. Sr. Gerald Cárdenas – FCAD.
Veedores:	Sr. Sorani Vera – FCAD. Sr. Jimmy Ayala – FCAD.
Jefe de Pits:	Sra. Mariluz Paiba – FCAD.
Cronometraje	Autodromos S.A.
Médico Oficial:	Dr. Rene Ramírez – FCAD.
Jefe de Seguridad:	Sr. Andrés Bruce – FCAD.
Pace Car Oficial:	Sr. Juan Eduardo Ángel – FCAD.
Pace Car Médico:	Sr. Tomas Zenke – FCAD.
Comité de Seguridad:	Sr. Alejandro Cruz – FCAD. Sr. Camilo Rodríguez – FCAD. Sr. Andrés Bruce – FCAD. Sr. Álvaro Pachón R. – Representante Club Los Tortugas. Sr. Representante de Autódromos S.A. Sr. Un delegado de los Pilotos.
Organización General:	Club Los Tortugas.
Dirección Deportiva del Club:	Sr. Álvaro Pachón R.





Club Los Tortugas



Deporte

ANEXO No. 1 HORARIOS SABADO 15
DE MARZO DE 2025

HORARIO VÁLIDA " RETO VALIENTES 2025"		
HORA		ACTIVIDAD
6:30 a. m.	7:45 a. m.	Puerta abierta
7:30 a. m.	8:00 a. m.	Reunión autoridades
8:00 a. m.	8:15 a. m.	Revisión de Pista
8:25 a. m.	8:45 a. m.	Prácticas San Diego
8:50 a. m.	9:10 a. m.	Prácticas CNA
9:15 a. m.	9:35 a. m.	Prácticas Autos de calle
9:30 a.m.	10:00 a.m.	Reunión de pilotos CNA
9:40 a. m.	10:00 a. m.	Clasificación San Diego SENTIDO HORARIO - PISTA LARGA
10:05 a. m.	10:25 a. m.	Clasificación Calle SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
10:30 a. m.	10:50 a. m.	Prácticas libres CNA SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
11:00 a. m.	11:20 a. m.	Clasificación GRUPO I - SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
11:25 a. m.	11:45 a. m.	Clasificación GRUPO II - SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
11:50 a. m.	12:10 p. m.	Carrera PRECISIÓN San Diego - SENTIDO HORARIO - PISTA LARGA
12:15 p. m.	12:35 a. m.	Carrera Regularidad PLUS - SENTIDO HORARIO - PISTA LARGA
12:40 p. m.	13:00:00 p. m.	Primera carrera San Diego - SENTIDO HORARIO - PISTA LARGA
13:10:00 p. m.	13:30:00 p. m.	Actos Protocolarios
13:35:00 p. m.	13:45:00 p. m.	Vuelta de cortesía pace car y formación pre-grilla CNA
13:50:00 p. m.	14:45:00 p. m.	Primera serie RETO VALIENTES - SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
14:50:00 p. m.	15:10:00 p. m.	Primera carrera Calle SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
15:15:00 p. m.	15:45:00 p. m.	Segunda carrera San Diego - SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
15:50:00 p. m.	16:10:00 p. m.	Segunda carrera Calle SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
16:15:00 p. m.	17:10:00 p. m.	Segunda serie RETO VALIENTES - SENTIDO HORARIO - CURVA MOTOR
17:30:00 p. m.	17:50:00 p. m.	PREMIACIÓN

Reunión de pilotos Autos de Calle jueves 13 de marzo 2025 6:30 p.m.

Reunión de pilotos San Diego jueves 13 de marzo 2025 7:30 p.m.

NOTA: La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el Reglamento General del Campeonato, el Técnico del Campeonato y el Reglamento Particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, Autódromos S.A., los clubes afiliados y los organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Los eventos, Autos de Calle y San Diego, están a cargo del Club organizador Los Tortugas, no cuentan con Reglamento General ni Técnico Oficial avalado por la FCAD, por tal razón el colegio de Comisarios no podrá aplicar las normativas del RDN ante dichos eventos. La labor de los oficiales de la Federación durante los momentos previos y durante las salidas a Pista, solo serán de apoyo logístico, señalización de seguridad en Pista e información ante cualquier eventualidad. Se insta al Club organizador, capacitar a los participantes y acompañantes de estos eventos y velar por la normativa, seguridad y buen comportamiento dentro y fuera de las instalaciones del Autódromo.

Los participantes en las categorías promocionales de San Diego y Autos de Calle deberán observar todas las normas de conducción y técnicas propias de las competencias tal como las define el R.D.N. que se considerarán los elementos de juzgamiento en caso de algún comportamiento considerado antideportivo o incorrecto. Las autoridades de la FCDAD no serán jueces directos pero el Club Los Tortugas tendrá esas normas en consideración para cualquiera decisión que se requiera.

Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O SUSTANCIA ALUCINÓGENAS, LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN ESE ESTADO SERÁ RETIRADA DEL EVENTO, LAS AUTORIDADES SANITARIAS REALIZARÁN REVISIÓN A LOS PARTICIPANTES EN CUALQUIER MOMENTO.

